

POLÍTICA AMBIENTAL, DE SALUD, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El propósito de esta política es proporcionar pautas para fomentar el compromiso de Coeur de proteger el medio ambiente y la salud y la seguridad de sus empleados durante todas las operaciones de la Compañía. Esta política está creada y se implementará de manera rutinaria para garantizar el cumplimiento de todas las leyes y reglamentaciones federales, estatales y locales pertinentes a fin de lograr un ambiente sin incidentes ni lesiones y de eliminar los peligros intencionales o accidentales a los que se exponen el personal de la Compañía, los visitantes, el ambiente o el público.

Alcance

Esta política se aplica a Coeur Mining, Inc. y sus subsidiarias directas o indirectas (la “Compañía”). Todos los empleados de la Compañía son responsables de comprender y cumplir con esta política.

Declaración de la política

Coeur se preocupa por la conservación del medio ambiente y protege la salud y la seguridad de los empleados y de la comunidad; asimismo promueve relaciones valiosas entre las partes interesadas. Cumpliremos con las leyes y reglamentaciones ambientales pertinentes, las leyes de salud y seguridad y las prácticas laborales de seguridad, como así también desarrollaremos e implementaremos programas para garantizar su cumplimiento. Creemos que “una mina segura es una mina productiva” y administraremos las instalaciones de acuerdo con el principio que sostiene que todas las pérdidas son evitables. Cada empleado tiene la responsabilidad de proteger el medio ambiente y su propia seguridad, como así también la de todas las personas que lo rodean.

La Compañía se esfuerza por integrar el desarrollo sustentable en las decisiones, objetivos y operaciones comerciales en cada una de sus operaciones. El objetivo de Coeur es satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Dirigiremos nuestra Compañía de forma proactiva, prestando especial atención al impacto en el medio ambiente, la salud, la seguridad, la sociedad y la economía de las comunidades en las cuales llevamos a cabo nuestras actividades. Esta política puede definirse simplemente como: “Producir y Proteger.”

Principios Conductores

A fin de lograr el objetivo de esta política, la Compañía:

- Desarrollará e implementará sistemas de administración con el objetivo de mejorar continuamente nuestro desempeño comprometido con el medio ambiente, la salud, la seguridad y la comunidad;
- Proporcionará a sus gerentes y supervisores en cada operación la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo sus prácticas ambientales, de salud, de seguridad y de responsabilidad social específicas para cada lugar;
- Diseñará y operará nuestras instalaciones con el fin de proteger el medio ambiente, a nuestros empleados y a las partes interesadas;
- Realizará auditorías ambientales, de salud y de seguridad de las operaciones y actividades para garantizar el cumplimiento, reducir los riesgos, mejorar la rentabilidad y documentar los hallazgos y el progreso;
- Alentará el desarrollo de leyes y normas ambientales, de salud y de seguridad razonables y se involucrará en él;
- Realizará una investigación adecuada para desarrollar métodos más efectivos para la protección del medio ambiente, la seguridad de los empleados y la salud pública;

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Consulte con las partes interesadas sobre temas de medioambiente, salud y seguridad y proporciónese actualizaciones periódicas sobre estos temas.
- Desarrollará, obtendrá y difundirá información pertinente a nuestros Empleados y los alertará sobre las tendencias y los problemas ambientales, de salud y de seguridad de los productos;
- Fomentará una comunicación abierta y honesta en todos los aspectos de las relaciones entre las partes interesadas;
- Contribuirá a la salud y al bienestar económico de las comunidades de los alrededores, desde la exploración hasta el cierre, al fomentar negocios y sociedades comunitarias mutuamente beneficiosas;
- Establecerá la responsabilidad de todos los Empleados de ejercer el liderazgo y el compromiso para una continua mejora en la concientización en materia de medio ambiente, excelencia en salud y seguridad y relaciones comunitarias beneficiosas y duraderas; y
- Garantizará que el Empleado conozca esta política y participe en su implementación.

Informes de los empleados

Todo empleado que tenga una inquietud en materia de medio ambiente, salud o seguridad debe en un principio plantearse a su supervisor. Las inquietudes también pueden presentarse al COO (Director de Operaciones) o al Consejero General. Se promueve la presentación de informes internos y éstos serán tratados adecuadamente por las partes interesadas. La Compañía no despedirá, bajará de nivel, suspenderá, amenazará, hostigará, de ninguna manera discriminará o tolerará discriminación o represalia contra un empleado o director por informar, de buena fe, de una posible infracción a esta política, y todo supervisor que intimide o imponga sanciones a cualquier empleado o director por informar un problema de buena fe será disciplinado.

Administración

El Vicepresidente Senior de Operativo y el Vicepresidente Senior de Recursos Humanos son responsables de desarrollar y administrar esta política y los programas en relación con asuntos de Medio ambiente, Salud, Seguridad y Responsabilidad Social (EHS&SR, por sus siglas en inglés).